

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045317-ODS007 / ODS 007 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL."				
Descripción General de Actividades				
Suministro e instalación de cerramiento en la Subestación del CL 25				
Tiempo de Ejecución				
20 días				
Fecha Estimada de Inicio				
24/03/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: DANNA PEDROZA MENDOZA Teléfono: 3124722763 Correo: danna.pedroza@discon.com.co Otro Canal: YADIRA PERDOMO	HECTOR URIEL CASTRO		FREDY CARREÑO	

"La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Suministro e instalación de cerramiento en la Subestación del CL 25	Global	1	0	1	<p>Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa.</p> <p>Requisitos Mínimos: habilitada para el servicio a contratar •? ?Rut vigente •? ?Cámara de comercio no mayor a 30 días</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación bancaria no mayor a 30 días •? ?Cedula RL <p>Requisitos Pólizas: Póliza de - Cumplimiento, Póliza de Construcción</p> <p>Requisitos Experiencias: 2 años en actividades relacionadas.</p> <p>Requisitos HSE: Calificado de Afiliado al sistemas de seguridad social certificado de aptitud medica uso de EPP de acuerdo a su labor realizada</p> <p>Requisitos Técnicos: Certificado de calidad de materiales pruebas de soldadura y pruebas de pintura</p> <p>Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo y requisitos mínimos Análisis de la oferta</p> <p>Especificación Técnica: Tener en cuenta la</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

especificación EDP-ET-219 de ECOPETROL para la instalación de: • Malla eslabonada en alambre galvanizado calibre No. 10 rombo 2"x2". • Tubo de 2" galvanizado. • Platina de 3/3 x 1/8" soldada sobre ángulo de 3/4x3/4x1/8". • Platina de 3/4 x 1/8" soldada sobre ángulo de 3/4x3/4x1/8" • Tensor de alambre galvanizado calibre No. 9. • Y demás materiales que se requieran. La puerta tiene una longitud total de 6 mts dividida en 2 módulos de 3 mts.

Otros Requisitos:

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Kilometro 1 vereda el centro Parque Industrial – Acacias (Meta).
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • La factura y/o cuenta de cobro debe ser enviada al correo facturacion@discon.com.co • La factura y/o cuenta de cobro debe indicar el número de orden de pedido, el municipio donde se presta el servicio y la descripción de la obra a la cual se le presto el servicio. • Las facturas y/o cuentas de cobro deben cumplir con los requisitos legales. • La facturas y/o cuentas de cobro debe tener adjunto Orden de pedido/servicio. • La factura y/o cuentas de cobro debe tener adjunto remisión confirma de recibido a satisfacción del producto o servicio. Las facturas que no cumplan con los requisitos descritos anteriormente serán rechazadas. Cualquier inquietud puede ser radicada al correo: compras@discon.com.co Fecha de recibo facturas hasta el 23 de cada mes
Contacto para Facturación	EDINSON LOBO SANCHEZ

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	18/03/2025
------------------------	------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hora Límite de Recibo de Propuestas	07:00:00
Entrega de Propuestas	danna.pedroza@discon.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	3124722763

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”